

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

I SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Tarapoto, a los 01 día del mes de Abril del año 2024, a las 14:30 horas, en el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04- DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 08-2024-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA, para el desarrollo del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-04-2024-GRSM/DRTC-SM-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ejecución de obra: **"SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA IOARR: PROYECTO REPARACION DE VIAS DE ACCESO EN LAS ZONAS CRITICAS DE LA VIA DEPARTAMENTAL SM 114DV 113-4+300 AL KM 17+483, DISTRITO DE RIOJA, DISTRITO DE POSIC, DISTRITO DE YURACYACU, PROVINCIA DE RIOJA DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN CON CUI: 2556896."**, a fin de efectuar EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

II QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN ANGEL ROSALES CONTRERAS - DNI N°22510300	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE CAMINOS
		Suplente			
Primer Miembro	RICARDO RAMIRO DÍAZ CÓRDOVA - DNI N°70160958	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE CAMINOS
		Suplente			
Segundo Miembro	JOHANNES FLORES TORRES DNI N° 46975749	Titular	X	Dependencia:	UASA
		Suplente			

III OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	RUC	Monto adjudicado
CONSORCIO GRUPO CONSTRUCTORES		S/ 86 409.00
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES LA HABANA E.I.R.L	20604716358	(Ochenta y seis mil Cuatrosientos Nueve 00/100 Soles)
QUISPE INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604577838	

IV BASE LEGAL

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

V ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral III.

VI


JUAN ANGEL ROSALES CONTRERAS - DNI N°22510300
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 RICARDO RAMIRO DÍAZ CÓRDOVA - DNI N°70160958 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 JOHANNES FLORES TORRES DNI N° 46975749 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO
--	--